La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio de Nuestra Señora del Pilar

Bucaramanga

Autorizado por la Gobernación de Santander según
Resolución No. 5329 del 1o. de Septiembre de 1989

Confiere a

Clara Inés Rangel Cala

C.C. 63.492.892 DE BUCARAMANGA

El Título de

Bachiller Académico

SECCION NOCTURNA

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Bucaramanga, 28 de Noviembre de 1992

Anotado al folio 493 Libro de Registro No. 1-C

Secretario de Educación

Dado en Bucaramanga, a 14 de Octubre de 1993

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

TECNOLOGA EMPRESARIAL

A

CLARA INES RANGEL CALA

CEDULA DE CIUDADANIA N° 63.492.892 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 16 DE MARZO DE 2004

Registrado al folio 447 Libro 12-I Diplomas de Grado

Rector

Secretaria General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

35155

THOMAS GREG & SONS